



EXP.: 23/22/SD/DG/A/02

ACTA 11ª

PRESIDENTE:

D. Miguel González Castro. Titulado superior.

VOCAL DE LA INTERVENCIÓN DELEGADA:

Dª. Marta Hernández Bonilla, Jefa de Sección de Control Financiero de la Intervención Delegada.

VOCAL DE LOS SERVICIOS JURÍDICOS:

Dª. Mª Sonia Cichosz Díaz, Técnico de la función administrativa de la Gerencia de Atención Primaria de Tenerife, designada por la Secretaría General.

VOCAL:

D. Francisco Javier Afonso Castillo, Jefe de Grupo designado por el Complejo Hospital Univ. Ntra. Sra. de Candelaria. (CHUNSC)

SECRETARIO:

D. Diego Manuel Torres Díaz, Jefe de Sección de Gestión de Recursos de la DG de Recursos Económicos.

En Santa Cruz de Tenerife, siendo las 09:00 horas del día **19 de mayo de 2023**, se reúnen a través de videoconferencia, los miembros de la Mesa Permanente de Contratación relacionados al margen constituida para la **“CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA FACULTATIVA RELACIONADA CON LAS OBRAS DEL SCS, MEDIANTE EL ESTABLECIMIENTO DE UN SISTEMA DINÁMICO DE ADQUISICIÓN.”** con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- Solicitud adhesión SDA

PRIMERO.- El Secretario inicia la sesión presentando a los miembros de la Mesa, relacionados al margen y se constata que la Mesa se encuentra válidamente constituida, aprobándose por unanimidad el acta anterior.

SEGUNDO.- El Secretario informa a la Mesa que se han presentado las siguientes solicitudes de adhesión al SDA:

N.º ORDEN	REFERENCIA	INTERESADO	NIF	FECHA	CATEGORIAS
27	202305121055	MAS 24 INGENIERÍA Y CONTROL, S.L.	B76245208	17-05-2023 12:47	1, 2 y 4
28	202305161131	ALONSO GONZALEZ JUAN JOSE	****1431D	18-05-2023 12:54	1 y 2

El Secretario constata que **ninguno de los miembros de la Mesa incurre en causa de abstención motivada por conflicto de intereses**, con las empresas indicadas.





Una vez revisada por la Mesa la documentación aportada acuerda **REQUERIR SUBSANACIÓN** al constatar los siguientes defectos en la documentación aportada:

MAS 14 INGENIERÍA Y CONTROL, S.L.:

- Debe aportar poderes bastanteados por los Servicios Jurídicos del Gobierno de Canarias
- Debe aportar inscripción en el registro de empresas de control de calidad
- Debe acreditar solvencia técnica aportando certificaciones de entidades públicas
- Debe aportar último recibo IAE abonado

JUAN JOSE ALONSO GONZALEZ:

- ROLECE no activo, presenta solicitud de alta
- Debe presentar acreditación de estar colegiado y al día de las cuotas.
- Debe aportar declaración IRPF modelo 100
- Debe acreditar solvencia técnica aportando certificaciones de entidades públicas
- Al no constar ROLECE debe acreditar no estar incurso en prohibición para contratar conforme a través de los medios que se indican en cláusula 14.5 de PCAP no siendo admisible declaración responsable.
- Se solicita aclaración en relación con el título universitario aportado

Sin más asuntos que tratar al respecto finaliza la reunión siendo las 09:30 horas del día de la fecha.

EL PRESIDENTE ,

EL SECRETARIO,

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

PEDRO MIGUEL GONZALEZ CASTRO - GRUPO TECNICO FUNCION ADMINISTRATIVA
DIEGO MANUEL TORRES DIAZ - JEFE DE SECCION DE GESTION DE RECURSOS

Fecha: 19/05/2023 - 12:03:38
Fecha: 19/05/2023 - 11:29:34

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=
puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de
documento electrónico siguiente:

08SNDuwYofUzZzuuZu6j3TUs-JTvPsmws



El presente documento ha sido descargado el 19/05/2023 - 12:20:29